

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de febrero de dos mil quince, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **FREMAP**, de CIF: [REDACTED], ubicada en la [REDACTED], del municipio de Algemesí, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], operador de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que con fecha 24 de marzo de 1994, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear acordó que se podía proceder a la inscripción de la instalación con número de registro RXM/V-0147, en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de un equipo de radiodiagnóstico general, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 2226, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 46CD751, con condiciones máximas de funcionamiento de 125 kVp y 640 mA. _____



- El equipo disponía de bucky rotatorio y mesa móvil para realizar las exploraciones, y de pulsadores de parada de emergencia en la consola de control.
- La sala que albergaba el equipo disponía de paredes y puerta de acceso emplomadas, y limitaba en el mismo plano con pasillo de acceso, vestuarios del personal, almacén vecino, aseos y sala de revelado, en la parte superior con terraza y en la inferior con cimentación. _____
- El puesto de control del equipo se ubicaba dentro de la sala, tras una pared emplomada en forma de laberinto que disponía de visor para paciente realizado con vidrio emplomado. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se encontraba señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302, disponiendo de señalización luminosa indicativa de equipo en funcionamiento. _____
- La instalación disponía de un delantal emplomado, un protector de tiroides, un protector gonadal y un par de guantes emplomados como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____
- La instalación disponía de carteles de aviso a embarazadas situados en lugares visibles. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis equivalentes medidos por la inspección fueron los siguientes:
 - Condiciones de funcionamiento de 45 kVp, 100 mA, 0,2 s, medio de dispersión acuoso y tubo a 0°: fondo radiológico ambiental en el puesto del operador y en contacto con la puerta de acceso a la sala de exploraciones. _____
 - Condiciones de funcionamiento de 95 kVp, 100 mA, 0,4 s, medio de dispersión acuoso y tubo a 0°: 20 μ Sv/h en el puesto del operador y fondo radiológico ambiental en contacto con la puerta de acceso a la sala de exploraciones y con la pared del vestuario del personal. _____

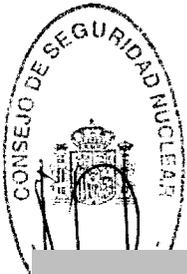
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de dos personas con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y dos personas con acreditación para operar equipos de rayos x con fines médicos. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. _____
- El control dosimétrico de los operadores se realizaba mediante cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma _____ estando sus lecturas disponibles hasta diciembre de 2014. _____

- El personal con acreditación se realizaba reconocimientos médicos anuales en los servicios médicos de Fremap, estando disponibles los certificados de aptitud. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Con fecha 26 de diciembre de 1996, el Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia notificó la inscripción de la instalación en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número _____
- Estaba disponible la documentación técnica del tubo de rayos X instalado, retirada del tubo antiguo e informe de control de calidad del equipo por cambio del tubo, firmado por la entidad _____, con fecha 12 de febrero de 2015. _____
- La instalación disponía de contrato de prestación de servicios con la UTPR _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica actualizado, normas de trabajo y programa de garantía de calidad, realizados por Fremap en octubre de 2012. _____
- El equipo instalado disponía de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- El último certificado de conformidad de la instalación, fue firmado por la UTPR contratada con fecha 17 de junio de 2014. _____
- Estaba disponible el último informe periódico de la instalación, correspondiente al período 2012 – 2013, realizado por la instalación y enviado al Consejo de Seguridad Nuclear en el primer trimestre del año 2014. _____
- El último control de calidad del equipo, verificación radiológica de la instalación y estimación de la dosis a paciente, fue realizada por la UTPR contratada con fecha 17 de junio de 2014, estando disponible el informe correspondiente en el que se reflejaba el estado correcto del equipo e instalación. _____
- La entidad disponía de un informe sobre la dosis a paciente durante el año 2014 en instalaciones de radiodiagnóstico médico, en el que se reflejaban los valores de referencia máximos por técnica, los valores alcanzados y las opciones de mejora. _____
- La instalación disponía de contrato de mantenimiento anual del equipo de radiodiagnóstico con la firma _____, estando disponibles los informes de las revisiones efectuadas. _____
- La instalación disponía de registro semanal de las exploraciones realizadas por técnica empleada, indicando anualmente el número de pacientes y exploraciones totales realizadas. En el año 2014 se efectuaron 1364 exploraciones. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dos de marzo de dos mil quince.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **FREMAP**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

